

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 2 de enero de 2024

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. (en adelante, “**Acciona Energía**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente,

INFORMACION RELEVANTE

En relación con la comunicación de Información Privilegiada de fecha 28 de agosto de 2023, con número de registro 1965, sobre el establecimiento de un programa temporal de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2021 (el “**Programa de Recompra**”), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre abuso de mercado, ponemos en su conocimiento que, durante el período transcurrido entre el 26 de diciembre de 2023 y el 1 de enero de 2024, ambos inclusive, la Sociedad no ha llevado a cabo operaciones sobre sus propias acciones en el marco del Programa de Recompra:

Código ISIN	Fecha de la operación	Tipo de Orden	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
ES0105563003	27/12/2023	Compra	-	0	0
ES0105563003	28/12/2023	Compra	-	0	0
ES0105563003	29/12/2023	Compra	-	0	0

Atentamente,

Jorge Vega-Penichet López
Secretario del Consejo de Administración